

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

**485 Promoción de la cultura vial y servicios de movilidad.**

## Unidad Presupuestal

Secretaría de Movilidad

## Unidad Responsable

Secretaría de Movilidad

## Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General de Seguridad Vial

## Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

### México Incluyente

*2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.*

*2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.*

### México Próspero

*4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.*

## Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

## Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	<b>Territorio y Medio Ambiente Sustentable</b>
Tema Central	<b>Movilidad urbana</b>
Programa sectorial	<b>Movilidad sustentable</b>

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Movilidad*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

### Objetivo del Desarrollo

#### **O5 Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana**

#### Estrategia

*OD05E4 Mejorar la seguridad y la cultura vial*

#### **O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas**

*OD25E5 Mejorar la calidad y la prestación de servicios públicos*

#### **O26 Mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas**

*OD26E6 Reducir la violencia contra las mujeres.*

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

485 Promoción de la cultura vial y servicios de movilidad.

## Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la seguridad de las personas en la utilización de las vialidades, mediante la capacitación y servicios de movilidad

Alineación al programa  
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en  
el Padrón de  
Beneficiarios

No

## Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco.

### Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: ( X ) Mejorable ( ) En riesgo ( ) Grave

La inclusión de nuevos actores de la movilidad, las distancias mayores en los recorridos diarios, hace el infringir las normas viales, por lo que se requiere generar una conciencia vial, a través de la implementación de cursos viales.

### Comportamiento y Evolución del Problema

Generar una cultura de respeto a los demás usuarios de la movilidad.

### Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a usuarios de la movilidad a través de:

- Capacitación vial.

### Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de servicios de apoyo a la ciudadanía, a través de:

- La impartición de cursos viales.